



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Firma Conjunta ST**

**Número:**

**Referencia:** Segunda Edición “INDUSTRIALAZO”

---

VISTO:

La solicitud efectuada por parte de la Directora de Extensión Territorial de Campus Norte, referente a la aprobación de la actividad: Segunda Edición “INDUSTRIALAZO” y;

CONSIDERANDO:

- Que la actividad se realizará el día viernes 12 de septiembre de 2025, de 11:00 a 17:00 horas, en las instalaciones del Pabellón Argentina UNC, siendo coorganizada la Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba, junto a su Comisión de Jóvenes, la Dirección de Extensión Territorial de Campus Norte UNC, el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Córdoba.
- Que el encuentro tiene como objetivo acercar a los jóvenes herramientas prácticas sobre cómo la industria aplica tecnología e innovación para transformar procesos, crea soluciones y genera nuevas oportunidades para aplicarlas en sus proyectos futuros;
- Que la propuesta aborda el desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas y digitales, las cuales son ejes esenciales en la propuesta educativa de Campus Norte UNC. Que, en un escenario donde los jóvenes deben formarse de manera continua en pos de insertarse en el nuevo mundo del trabajo, esta jornada busca visibilizar las diversas oportunidades de desarrollo personal y profesional en este sector;
- Que el programa del evento prevé charlas breves con especialistas en la temática a cargo de las Instituciones participantes, y como también la presencia de stands interactivos;
- Que el contenido propone abarcar puntos clave sobre la industria, el emprendedurismo, la inteligencia artificial y la robótica, con el fin de mostrar cómo las formas de aplicación de la tecnología, está transformando procesos, creando oportunidades y abriendo nuevos caminos para el desarrollo profesional;
- Que la actividad está dirigida a estudiantes de Escuelas Secundarias Técnicas de diferentes localidades del interior de la Provincia de Córdoba, como también a estudiantes universitarios de carreras afines que se interesen por la temática;
- Que Campus Norte UNC certificará la participación de las personas que asistirán a la actividad, con el reconocimiento de 6hs reloj de participación. Como así también, se certificará a los disertantes y coordinadores en calidad de tal;

Por ello,

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la actividad denominada Segunda Edición "INDUSTRIALAZO", coorganizada la Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba, junto a su Comisión de Jóvenes, la Dirección de Extensión Territorial de Campus Norte UNC, el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Córdoba, a realizarse el día viernes 12 de septiembre de 2025, de 11:00 a 17:00 horas, en las instalaciones del Pabellón Argentina UNC;

ARTÍCULO 2°: Certificar la participación de los asistentes a la actividad, con el reconocimiento de 6hs reloj.

ARTÍCULO 3°: Certificar la participación los disertantes de la actividad propuestos en el Programa Anexo, en calidad de tal;

ARTÍCULO 4°: Certificar la participación los coordinadores de la actividad, en calidad de tal;

ARTÍCULO 5°: De forma.-